



ALCALDIA MUNICIPAL DE COMAYAGUA

SECRETARIA MUNICIPAL

Tel. (504) 772-0159, 772-1586, 772-1589 Fax 772-1590

Comayaguajc@yahoo.com

Comayagua, 29 de septiembre, 2023

Sr. Carlos Miranda Canales
Alcalde Municipal

Sr. Manuel de Jesús Cartagena
Vice Alcalde Municipal

Lic. Gredis Cardona Álvarez
Gobernación Departamental

Dra. Lastenia Chávez
Comisionada Municipal de Transparencia

Sres. Regidores Municipales

Para su conocimiento y demás fines le estoy informando de lo acordado por la Corporación Municipal de Comayagua, departamento de Comayagua, en la sesión ordinaria celebrada el viernes 29 de septiembre, 2023 y registrada en el ACTA No. 49 en el Tomo 84, puntos, incisos y folios siguientes que, literalmente, dicen:

PUNTO No. 4) Folio 135

La Secretaria dio lectura al acta anterior misma que fue discutida y aprobada por unanimidad.

PUNTO No. 5)

SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y RESOLUCIONES

Letra a) Folio 135-136

El Regidor Guillermo Enrique Peña informó que se realizó reunión con el objetivo de dar seguimiento a la solicitud presentada por la Dra. Leslie Paola Dubón Espinoza Representante Legal de la Empresa Eco Residuos de Honduras, S. de R.L.

La reunión se realizó con la asistencia de los miembros de la Comisión Municipal de Salud, el Sr. Alcalde Municipal, los jefes de los departamentos de Ambiente, Control Tributario y Jefe del Relleno Sanitario. En la misma se acordó solicitar al departamento de Control Tributario la realización de un censo de todas las clínicas y establecimientos de salud, por lo que se hizo comparecer en la sesión de Corporación de este día a las personas involucradas quienes han presentado un avance, sin embargo, debe darse seguimiento con la actualización del mismo, para incorporar los establecimientos de salud restantes.

Letra b) Folio 136-137

El Regidor Municipal Gustavo Adolfo Argueta mocionó en el sentido de que se analice el recurso de reposición presentado a la Corporación Municipal de parte del propietario

del negocio Licores **La Clínica**, moción que fue secundada por el Regidor Municipal Luis Alonso Fuentes, posteriormente, después de la discusión y análisis y por unanimidad tomando en consideración la resolución de fecha 16 de agosto del 2023 y que contiene el recurso de reposición presentado por el Abogado Julio Cesar Turcios Peraza actuando en representación del señor José Manuel Varela Martínez en su carácter de propietario de “Licores La Clínica” esta Corporación Municipal resuelve por unanimidad *emitir una nueva resolución dejando sin valor ni efecto las resoluciones anteriores, ORDENANDO la reubicación del negocio denominado Licores La Clínica en un lugar que reúna las condiciones físicas adecuadas, para llevar a cabo las actividades que está realizando, como ser estacionamiento para carga y descarga de productos del rubro de su actividad.* El sitio de reubicación deberá contar con el estudio previo del departamento Municipal de Justicia y cumplir con lo establecido en el artículo 103 de la Ley de Policía y Convivencia social y verificar la nueva reubicación del negocio que esté acorde con la resolución dictada por la Honorable Corporación Municipal de fecha lunes 17 de julio del 2006, acta No. 14 Tomo 60 folio 382,389 del Libro de Actas, haciéndole saber que a partir del día siguiente de la notificación de la presente resolución se le otorga el plazo perentorio de tres meses para que se reubique en otro sitio cumpliendo con lo dispuesto en la presente resolución.

PUNTO No. 6) CORRESPONDENCIA

Letra a) Folio 137-139

Se recibió oficio del Jefe de Planificación Urbana y Jefe de Catastro Municipal en el que comunican que, en el Dictamen de viabilidad del Proyecto Urbanístico Residencial IZARO, por un error involuntario, no se mencionó que el tratamiento de las áreas comunes (calles, áreas verdes, etc.) se regirán por la Ley de Propiedad en Condominio, por lo que estas áreas del proyecto pasarán a ser copropiedad de los habitantes del Proyecto Residencial IZARO, excluyéndose de pasar éstas a nombre de la Municipalidad de Comayagua.

Resolución:

Ante lo expuesto y en virtud que la Corporación Municipal, en sesión registrada en el Acta No. 48 celebrada el día miércoles 13 de septiembre y registrada en el Punto No.9) Letra b) Folio 120-121, resolvió: Aprobar el Proyecto de Urbanización denominado “Residencial Izaro” ubicado al sureste de esta ciudad en el lugar conocido como “San Isidro o El Trapiche”, debiendo el Urbanizador escriturar a nombre de la Municipalidad de Comayagua el área de equipamiento social o área verde. Por tanto: y en virtud que el Proyecto de Urbanización IZARO (presentado por el Lic. Manuel Antonio Guerra Guerrero representante legal de FG INMOBILIARIA S. de R.L. de C.V.) se regirá por la Ley de propiedad en Condominio, en consecuencia: Esta Corporación Municipal ratifica la aprobación del Proyecto Urbanístico Residencial IZARO ubicado al sureste de esta ciudad en el lugar conocido como “San Isidro o El Trapiche” el cual contará con 83 lotes, debiendo el Urbanizador cancelar todos los impuestos respectivos y deja únicamente sin valor y efecto la escrituración del área de equipamiento de uso público a nombre de la Municipalidad de Comayagua, en vista de que, el área común quedará para uso de los vecinos que habiten en la Residencial IZARO, en virtud de que dicho proyecto está regido bajo la Ley de Propiedad en Condominio.

Letra b) Folio 139

El señor Alcalde Municipal, solicita aprobación para realizar un traspaso presupuestario de fondos sobrantes para alimentar las líneas presupuestarias de egresos según se detalla en la distribución siguiente:

ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS PARA TRASPASARLE FONDOS

CODIGO	DESCRIPCION	DE MENOS Lps.	DE MAS Lps.
02-01-333	Productos de artes graficas	60,000.00	
02-01-274	Viáticos al exterior y otros gastos de viaje		60,000.00
05-01-343	Llantas y neumáticos	40,000.00	
05-01-289	Otros impuestos, derechos y tasas no clasificados		40,000.00
	SUMA TOTAL A MODIFICARSE	100,000.00	100,000.00

Resolución:

La Corporación Municipal en uso de sus facultades legales aprueba por unanimidad el traspaso presupuestario de fondos sobrantes para alimentar las líneas presupuestarias de egresos antes descritos.

Letra c) Folio 139-145

El señor Alcalde Municipal solicita aprobación para realizar un traspaso presupuestario de fondos de proyectos que ya no serán ejecutados, para alimentar otras asignaciones presupuestarias de proyectos según planificación del departamento de Desarrollo Comunitario.

ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS PARA TRASPASARLE FONDOS

CODIGO	DESCRIPCION	DE MENOS Lps.	DE MAS Lps.
05-02-461	Construcción, Adición y mejora de edificios populares	35,325.11	
	FDP 002 Mejoramiento de centro de salud Aldea Planes de Churune		
05-02-461	Construcción, Adición y mejora de edificios populares	400,000.00	
	FDP 007 Ampliación de centro de salud Aldea Portillo de la mora		
05-02-461	Construcción, Adición y mejora de edificios populares	34,790.64	
	FDP 010 Construcción de auditorio Aldea Voluntades unidas		
05-02-461	Construcción, Adición y mejora de edificios populares	59,367.64	
	FDP 011 Construcción de auditorio de kínder Colonia Boquín		
05-02-461	Construcción, Adición y mejora de edificios populares	400,000.00	
	FDP 012 Construcción de auditorio escuela Japón Colonia Fiallos		
05-02-461	Construcción, Adición y mejora de edificios populares	26,425.20	
	FDP 021 Mejoramiento de kínder Rebeca de Bulnes Colonia El INVA		
05-02-461	Construcción, Adición y mejora de edificios populares	46,800.00	

	FDP 030 Mejoramiento escuela Ángel Antonio Vindel		
	Barrio San Blas		
05-02-461	Construcción, Adición y mejora de edificios populares	11,576.99	
	FDP 035 Mejoramiento escolar		
	Aldea El Matazano 2		
05-02-461	Construcción, Adición y mejora de edificios populares	250,000.00	
	FDP 038 Mejoramiento escuela Ramón Ernesto Cruz		
	Barrio Lourdes		
05-02-461	Construcción, Adición y mejora de edificios populares	57,346.01	
	FDP 040 Mejoramiento escuela Juan de Jesús Zepeda		
	Barrio Abajo		
05-02-461	Construcción, Adición y mejora de edificios populares	21,436.30	
	FDP 041 Mejoramiento escolar		
	Aldea Cantoral		
05-02-461	Construcción, Adición y mejora de edificios populares	182,339.26	
	FDP 045 Construcción aula de primer nivel		
	Aldea Arenales el zarzal		
05-02-461	Construcción, Adición y mejora de edificios populares	290,000.00	
	FDP 046 Construcción de aula escolar		
	Aldea Veracruz		
05-02-461	Construcción, Adición y mejora de edificios populares	250,000.00	
	FDP 052 Mejoramiento de centro educativo		
	Barrio Santa Lucia		
05-02-461	Construcción, Adición y mejora de edificios populares	28,255.50	
	FDP 055 Mejoramiento escolar		
	Aldea El Tontolar		
05-02-461	Construcción, Adición y mejora de edificios populares	100,000.00	
	FDP 058 Construcción de modulo sanitario		
	Aldea Planes del horno		
05-02-461	Construcción, Adición y mejora de edificios populares	290,000.00	
	FDP 060 Construcción de aula		
	Aldea Carboneras el peñón		
05-02-461	Construcción, Adición y mejora de edificios populares	250,000.00	
	FDP 065 Construcción de cerco escolar		
	Aldea Lomas de cordero		
05-02-461	Construcción, Adición y mejora de edificios populares	57,492.84	
	FDP 070 Mejoramiento de centro educativo Guadalupe		
	Aldea El Ciruelo		
05-02-461	Construcción, Adición y mejora de edificios	180,000.00	

	populares		
	FDP 071 Mejoramiento de centro educativo		
	Aldea El Roblito		
05-02-461	Construcción, Adición y mejora de edificios populares	150,000.00	
	FDP 072 Mejoramiento escolar		
	Aldea Guacamayas		
05-02-461	Construcción, Adición y mejora de edificios populares	100,000.00	
	FDP 073 Mejoramiento de centro educativo		
	Aldea El Injerto		
05-02-461	Construcción, Adición y mejora de edificios populares	100,000.00	
	FDP 076 Construcción de cerco escolar		
	Aldea Jardines de la libertad		
05-02-461	Construcción, Adición y mejora de edificios populares	400,000.00	
	FDP 077 Mejoramiento oficina de proheco		
	Barrio Abajo		
05-02-461	Construcción, Adición y mejora de edificios populares	17,197.20	
	FDP 079 Construcción aula tecnológica		
	Aldea El Pajonal		
05-02-461	Construcción, Adición y mejora de edificios populares	15,626.74	
	FDP 082 Construcción de centro comunal		
	Aldea San Antonio de la libertad		
05-02-461	Construcción, Adición y mejora de edificios populares	26,060.23	
	FDP 083 Construcción de centro comunal		
	Aldea La Sampedrana		
05-02-461	Construcción, Adición y mejora de edificios populares	500,000.00	
	FDP 084 Construcción de centro comunal		
	Aldea La Escalera		
05-02-461	Construcción, Adición y mejora de edificios populares	250,000.00	
	FDP 093 Construcción de cerco del cementerio		
	Aldea Ojo de agua		
05-02-464	Construcción, Adición y mejora sistema agua potable	623,870.94	
	FDP 110 Construcción sistema de agua potable		
	Aldea Las Anonas		
05-02-464	Construcción, Adición y mejora sistema agua potable	400,000.00	
	FDP 112 Mejoramiento sistema de agua potable		
	Aldea Las Mesas		
05-02-464	Construcción, Adición y mejora sistema agua potable	100,000.00	
	FDP 113 Construcción sistema de agua potable		
	Aldea El Resumidero		
05-02-464	Construcción, Adición y mejora sistema agua potable	100,000.00	
	FDP 115 Mejoramiento sistema de agua		

	potable		
	Aldea El Motatal		
05-02-464	Construcción, Adición y mejora sistema agua potable	150,000.00	
	FDP 119 Mejoramiento sistema de agua potable		
	Aldea San José de rio blanco		
05-02-464	Construcción, Adición y mejora sistema agua potable	500,000.00	
	FDP 121 Mejoramiento sistema de agua potable		
	Aldea Palmerola 1		
05-02-464	Construcción, Adición y mejora sistema agua potable	215,126.35	
	FDP 122 Mejoramiento sistema de agua potable		
	Aldea Palmerola 2		
05-02-465	Construcción, Adición y mejora alcantarillado sanitario	500,000.00	
	FDP 130 Construcción sistema de alcantarillado		
	Barrio La Concepción		
05-02-465	Construcción, Adición y mejora alcantarillado sanitario	51,493.26	
	FDP 132 Construcción alcantarillado II etapa		
	Barrio Cabañas		
05-02-465	Construcción, Adición y mejora alcantarillado sanitario	600,000.00	
	FDP 139 Construcción sistema de alcantarillado		
	Barrio San Ramón		
05-02-465	Construcción, Adición y mejora alcantarillado sanitario	300,000.00	
	FDP 140 Construcción sistema de alcantarillado		
	Barrio Tenguaje		
05-02-465	Construcción, Adición y mejora alcantarillado sanitario	42,974.28	
	FDP 141 Construcción sistema de alcantarillado		
	Colonia Julio Cesar Pinto		
05-02-466	Construcción, Adición y mejora calles puentes urbanos	500,000.00	
	FDP 152 Construcción de puente		
	Colonia 21 de abril		
05-02-467	Construcción, adición y mejora parques y lugares recr.	500,000.00	
	FDP 164 Mejoramiento del estadio municipal		
	Ciudad de Comayagua		
05-02-467	Construcción, adición y mejora parques y lugares recr.	200,000.00	
	FDP 176 Mejoramiento de parque		
	Aldea Agua Salada		
05-02-467	Construcción, adición y mejora parques y lugares recr.	500,000.00	

	FDP 180 Construcción de parque Aldea Portillo de la mora		
05-02-475	Construcción, Adición y mejora calles y puentes rurales	200,000.00	
	FDP 193 Construcción de caja puente Aldea San Miguel del edén		
05-02-475	Construcción, Adición y mejora calles y puentes rurales	499,789.40	
	FDP 203 Mejoramiento de puente Aldea Rio negro		
05-02-475	Construcción, Adición y mejora calles y puentes rurales	250,000.00	
	FDP 204 Construcción de caja puente Aldea Concepción de rio blanco		
05-02-475	Construcción, Adición y mejora calles y puentes rurales	600,000.00	
	FDP 208 Construcción de pavimento rural Aldea Palmerola 1		
05-02-481	Construcción, adición y mejora sistemas de energía	1,500,000.00	
	FDP 210 Instalación sistema de energía eléctrica Aldea San José de la mora		
05-02-481	Construcción, adición y mejora sistemas de energía	800,000.00	
	FDP 216 Instalación sistema de energía eléctrica Aldea Planes del horno		
05-02-481	Construcción, adición y mejora sistemas de energía	42,979.00	
	FDP 282 Instalación sistema de energía eléctrica Aldea Arenales el zarzal		
05-02-481	Construcción, adición y mejora sistemas de energía	100,150.05	
	FDP 283 Instalación sistema de energía eléctrica Aldea Planes de la nueva esperanza		
05-02-573	Subsidio a instituciones culturales sin fines de lucro	400,000.00	
	FDP 234 Contraparte sistemas de riego y reservorios Municipio de Comayagua		
05-02-581	Subsidios a la administración central	140,090.06	
	FDP 245 Bandas de guerra escolares y colegiales Municipio de Comayagua		
05-02-461	Construcción, Adición y mejora de edificios populares		350,000.00
	FDP 006 Mejoramiento centro de salud Emmanuel Colonia Escoto		
05-02-461	Construcción, Adición y mejora de edificios populares		350,000.00
	FDP 013 Construcción auditorio escuela		

	Cleotilde B.		
	Barrio Suyapa		
05-02-461	Construcción, Adición y mejora de edificios populares		390,000.00
	FDP 020 Mejoramiento kínder Margarita Boquín		
	Barrio Cabañas		
05-02-461	Construcción, Adición y mejora de edificios populares		500,000.00
	FDP 024 Mejoramiento escuela Eben Ezer		
	Colonia Los Jazmines		
05-02-461	Construcción, Adición y mejora de edificios populares		900,000.00
	FDP 027 Mejoramiento Instituto León Alvarado		
	Barrio Torondón		
05-02-461	Construcción, Adición y mejora de edificios populares		200,000.00
	FDP 033 Mejoramiento escuela Carlos Miranda		
	Barrio Cerro El nance		
05-02-461	Construcción, Adición y mejora de edificios populares		450,000.00
	FDP 036 Mejoramiento escuela José trinidad Cabañas		
	Barrio Arriba		
05-02-461	Construcción, Adición y mejora de edificios populares		250,000.00
	FDP 044 Construcción de aulas escuela Hipólito Marcia		
	Colonia Julio Cesar Pinto		
05-02-461	Construcción, Adición y mejora de edificios populares		120,000.00
	FDP 253 Climatización/equipamiento aula tecnológicas		
	Municipio de Comayagua		
05-02-461	Construcción, Adición y mejora de edificios populares		678,000.00
	FDP 296 Mejoramiento de kínder Eva María Bulnes		
	Barrio La Sabana		
05-02-461	Construcción, Adición y mejora de edificios populares		500,000.00
	FDP 309 Mejoramiento de centro de salud		
	Aldea Pane		
05-02-464	Construcción, Adición y mejora sistema agua potable		500,000.00
	FDP 310 Mejoramiento sistema de agua potable		
	Aldea El Zorzal		
05-02-466	Construcción, Adición y mejora calles puentes urbanos		2,000,000.00
	FDP 150 Mantenimiento calles de tierra		
	Ciudad de Comayagua		
05-02-466	Construcción, Adición y mejora calles puentes urbanos		3,487,513.00

	FDP 159 Construcción de pavimento zona urbana		
	Ciudad de Comayagua		
05-02-466	Construcción, Adición y mejora calles puentes urbanos		451,000.00
	FDP 264 Construcción obras complementarias bulevar		
	Colonia Tres caminos		
05-02-475	Construcción, Adición y mejora calles y puentes rurales		2,000,000.00
	FDP 197 Mantenimiento calles de tierra zona rural		
	Municipio de Comayagua		
05-02-475	Construcción, Adición y mejora calles y puentes rurales		20,000.00
	FDP 200 Caja puente		
	Aldea El Quebracho		
05-02-475	Construcción, Adición y mejora calles y puentes rurales		800,000.00
	FDP 207 Construcción de pavimento zona rural		
	Municipio de Comayagua		
05-02-573	Subsidio a instituciones culturales sin fines de lucro		300,000.00
	FDP 243 Bonificaciones educadoras de CEPREB		
	Municipio de Comayagua		
05-02-573	Subsidio a instituciones culturales sin fines de lucro		100,000.00
	FDP 246 Mobiliario educativo kínder, escuelas y colegios		
	Municipio de Comayagua		
	SUMA TOTAL A MODIFICARSE	14,346,513.00	14,346,513.00

Resolución:

La Corporación Municipal en uso de sus facultades legales aprueba por unanimidad el traspaso presupuestario de fondos de proyectos que ya no serán ejecutados, para alimentar otras asignaciones presupuestarias de proyectos según planificación del departamento de Desarrollo Comunitario.

Letra d) Folio 145-146

El señor Alcalde Municipal, solicita aprobación para realizar un traspaso presupuestario de fondos sobrantes para alimentar las líneas presupuestarias de egresos según se detalla en la distribución siguiente:

ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS PARA TRASPASARLE FONDOS

CODIGO	DESCRIPCION	DE MENOS Lps.	DE MAS Lps.
02-02-161	Beneficios y Compensaciones Varias	820,000.00	
02-02-911	Asignaciones Globales para Erogaciones	81,000.00	
05-01-442	Adquisición de Auto Vehículos	2,700,000.00	
05-01-751	Disminución de Cuentas a Pagar Comerc.	920,000.00	
05-02-461	Construcción, Adición y mejora de edificios populares	800,000.00	
	FDP 096 Reparación de techos edificios municipales		

Barrio San Francisco			
05-02-461	Construcción, Adición y mejora de edificios populares	200,000.00	
	FDP 098 Mantenimiento y reparación de biblioteca		
Barrio San Francisco			
01-01-274	Viáticos al exterior y otros gastos de viaje		379,000.00
02-01-291	Servicios de ceremonial y protocolos		400,000.00
02-02-121	Sueldos y salarios básicos		48,000.00
02-02-126	Aguinaldo y decimocuarto mes		4,000.00
02-02-241	Mantenimiento y Reparación de Equipo oficina		70,000.00
02-02-392	Útiles de Escritorio, oficina y Enseñanza		100,000.00
02-02-393	Útiles y materiales eléctricos		50,000.00
02-02-396	Repuesto y Accesorios		50,000.00
02-02-399	Otros materiales y suministros no clasificados		50,000.00
02-05-291	Servicios de ceremonial y protocolos		50,000.00
04-03-243	Mantenimiento y Reparación de Equipo		150,000.00
04-03-311	Alimentos y bebidas para personas		20,000.00
04-03-356	Combustible y Lubricante		50,000.00
04-03-396	Repuesto y Accesorios		150,000.00
05-01-224	Alquiler de maquinaria, equipos y medios de Transporte		120,000.00
05-01-289	Otros Impuestos, Derechos y Tasas N.C.		50,000.00
05-01-364	Herramientas Menores		80,000.00
05-01-424	Adquisición de equipos de Computación		500,000.00
05-02-465	Construcción, Adición y mejora alcantarillado sanitario		700,000.00
	FDP 143 Contraparte construcción de alcantarillado		
Ciudad de Comayagua			
05-02-469	Construcción, Adición y mejora de obras urbanas		500,000.00
	FDP 311 Dragado del rio chiquito		
Ciudad de Comayagua			
05-02-469	Construcción, Adición y mejora de obras urbanas		100,000.00
	FDP 312 Construcción de muro para rótulos		
Ciudad de Comayagua			
05-02-469	Construcción, Adición y mejora de obras urbanas		500,000.00
	FDP 313 Alquiler de maquinaria relleno sanitario		
Ciudad de Comayagua			
05-02-573	Subsidio a instituciones culturales sin fines de lucro		400,000.00
	FDP 288 Apoyo al arte y la cultura		
Municipio de Comayagua			
05-02-573	Subsidio a instituciones culturales sin fines de lucro		1,000,000.00
	FDP 307 Elaboración de paseo navideño		
Ciudad de Comayagua			
	SUMA TOTAL A MODIFICARSE	5,521,000.00	5,521,000.00

Resolución:

La Corporación Municipal en uso de sus facultades legales aprueba por unanimidad el traspaso presupuestario de fondos sobrantes para alimentar las líneas presupuestarias de egresos antes descritas.

Letra e) Folio 146

El señor Alcalde Municipal, solicita aprobación para realizar un traspaso presupuestario de fondos sobrantes para alimentar las líneas presupuestarias de egresos según se detalla en la distribución siguiente:

ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS PARA TRASPASARLE FONDOS

CODIGO	DESCRIPCION	DE MENOS Lps.	DE MAS Lps.
03-03-121	Sueldos y salarios básicos administración tributaria	40,000.00	
03-04-121	Sueldos y salarios básicos catastro municipal	130,000.00	
02-05-255	Servicios técnicos y profesionales de capacitación		170,000.00
	SUMA TOTAL A MODIFICARSE	170,000.00	170,000.00

Resolución:

La Corporación Municipal en uso de sus facultades legales aprueba por unanimidad el traspaso presupuestario de fondos sobrantes para alimentar las líneas presupuestarias de egresos, descrito anteriormente.

Letra f) Folio 146-147

El Sr. Alcalde Municipal solicita aprobación para realizar una ampliación al presupuesto de ingresos y egresos por haber recibido fondos de contraparte para proyecto Alcantarillado Sanitario en Colonia Los Jazmines: fondos de la Coloría El Jicarito como contraparte para el proyecto de sistema de electrificación; fondos del sector del Barrio Arriba como contraparte para el proyecto de pavimentación en varios sectores del mismo barrio; según se detalla a continuación:

ASIGNACIONES DE INGRESOS A AMPLIARSE:

CODIGO	DESCRIPCION	VALOR Lps.
271-01	Herencias, legados y donaciones sector privado	281,231.00
	Alcantarillado Colonia Los Jazmines # 2 L. 30,000.00	
	Alcantarillado sector Barrio Arriba L. 15,422.00	
	Pavimentación sector Barrio Arriba L. 80,134.60	
	Pavimentación sector Barrio Arriba L. 15,674.40	
	Electrificación sector Colonia Jicarito L. 140,000.00	
	Total de la ampliación de ingresos	281,231.00

ASIGNACIONES DE EGRESOS A AMPLIARSE:

CODIGO	DESCRIPCION	VALOR
05-02-465	Construcción, Adición y mejora sistema de alcantarillado	45,422.00
	FDP 143 Contraparte construcción alcantarillado	
	Ciudad de Comayagua	
05-02-466	Construcción, Adición y mejora calles y puentes urbanos	95,809.00
	FDP 159 Construcción de pavimento zona urbana	
	Ciudad de Comayagua	
05-02-481	Construcción, Adición y mejora de líneas de energía	140,000.00
	FDP 217 Instalación, ampliación y reconstrucción energía	
	Municipio de Comayagua	
	Total de la ampliación de egresos	281,231.00

Resolución:

La Corporación Municipal en uso de sus facultades legales aprueba por unanimidad la ampliación al presupuesto de ingresos y egresos por haber recibido fondos como contraparte para los proyectos antes descritos.

Letra g) Folio 147-148

El Sub Comisionado de Policía Luis Alonso Bustamante Solano, Jefe de la Unidad Departamental de Policía No. 3 Comayagua envió solicitud a la Corporación Municipal para la donación de diez (10) motocicletas Marca Honda Modelo Tornado XR250

Cilindraje 249CC Potencia 23.3 hp y que serán utilizadas en la implementación de patrullaje sectorizado como estrategia que dinamice la operatividad de la Policía Nacional en este municipio de Comayagua.

Resolución:

La Corporación Municipal gira instrucciones al Administrador Municipal para que realice las acciones pertinentes.

Letra h) Folio 148

El Gerente General de Servicio Aguas de Comayagua se recibió oficio el Oficio SAC/GG-173/2023 en el que solicita aprobación para ampliación al presupuesto en el Plan de Inversión del año 2023, por un valor de Dos millones trescientos noventa mil setecientos once lempiras con 06/100 (L. 2,390,711.06) con el objetivo de finalizar con los gastos de construcción del Proyecto Río Blanco en el último trimestre 2023

Resolución:

La Corporación Municipal en uso de sus facultades legales aprueba por unanimidad la ampliación al presupuesto en el Plan de Inversión del año 2023, de Servicio Aguas de Comayagua por un valor de L. 2,390,711.06 para que se pueda finalizar con los costos de la construcción del Proyecto de agua potable de Rio Blanco.

Letra i) Folio 148-149

Del Administrador Municipal se recibió el informe sobre proceso de Licitación pública No LPN-AMC/001-2023, realizado el 30 de mayo, 2023, para la Adquisición de equipo de GPS de precisión; en el cual participaron las empresas Consorcio Tekni-Interseg, ELCON y Lazarus & Lazarus. En este sentido y después del análisis económico, legal y técnico presentado informa que quien reúne todos los requisitos conforme a las bases de licitación es la Empresa Consorcio Tekni-Interseg y cuya oferta económica es de L. 286,573.56 (Doscientos ochenta y seis mil quinientos setenta y tres lempiras con 56/100), por lo que se recomienda la contratación para la Adquisición de Equipo EPS de Precisión.

Resolución:

La Corporación Municipal en uso de sus facultades legales, ante lo expuesto, aprueba por unanimidad la contratación de la Empresa Consorcio Tekni-Interseg para la Adquisición de Equipo GPS de Precisión. Y cuya oferta es de L. 286,573.56 56 (Doscientos ochenta y seis mil quinientos setenta y tres lempiras con 56/100).

Letra j) Folio 149-150

Se recibió del Administrador Municipal informe sobre proceso de Licitación pública No LPN-AMC/003-2023-CPAZJM realizado el 20 de septiembre, 2023 del Proyecto Construcción de Pavimentación Aldea San José de la Mora; en el cual participaron las empresas CONSTRU M.A.R. S. DE R.L. Y ANGEL FERNANDO RIVERA DISCUA. En este sentido y después del análisis económico, legal y técnico presentado informa que quien reúne todos los requisitos conforme a las bases de licitación es la Empresa CONSTRU M.A.R. S. DE R.L. y cuya oferta es de L. 1,431.918.56 (Un millón cuatrocientos treinta y un mil novecientos dieciocho lempiras con 56/100) por lo que se recomienda la contratación para la ejecución del Proyecto Construcción de Pavimentación Aldea San José de la Mora.

Resolución:

La Corporación Municipal en uso de sus facultades legales y ante lo expuesto, aprueba por unanimidad la contratación de la Empresa CONSTRU M.A.R. S. DE R.L. para la ejecución del Proyecto Construcción de Pavimentación Aldea San José de la Mora y

cuya oferta económica es de L. 1,431.918.56 (Un millón cuatrocientos treinta y un mil novecientos dieciocho lempiras con 56/100).

Letra k) Folio 150

Se recibió del Administrador Municipal informe sobre proceso de Licitación pública No LPN-AMC/004-2023-CBTUTICC realizado el 21 de septiembre, 2023, del Proyecto Construcción de baños en terminal Única de Transporte Interurbano de la ciudad de Comayagua; en el cual participaron las empresas ING. ELSA VICTORIA SANTOS E INNOVACON. En este sentido y después del análisis económico, legal y técnico presentado, informa que quien reúne todos los requisitos conforme a las bases de licitación es la INGENIERO ELSA VICTORIA SANTOS. Y cuya oferta es de L. 1,374.235.92 por lo que se recomienda la contratación para la ejecución del Proyecto Construcción de baños en Terminal Única de Transporte Interurbano de la ciudad de Comayagua.

Resolución:

La Corporación Municipal en uso de sus facultades legales y ante lo expuesto, aprueba por unanimidad la contratación a la ING. ELSA VICTORIA SANTOS para la ejecución del Proyecto Construcción de baños en terminal Única de Transporte Interurbano de la ciudad de Comayagua y cuya oferta económica es de L. 1,374.235.92 (Un millón trescientos setenta y cuatro mil doscientos treinta y cinco lempiras con 56/100).

Letra l) Folio 150-151

Se recibió del Gerente General de COINPRO oficio en el que solicita se le otorgue permiso para recoger 200 M³ de piedra en el río Selguapa, para uso en la construcción de obras para el Proyecto Rehabilitación del sistema de agua potable del casco urbano de Comayagua.

Esta solicitud se presenta para no atrasar los trabajos de campo del proyecto ya que la Unidad Ambiental de Servicio Aguas de Comayagua ha aclarado que es necesario hacer las consultas a INGEOMIN.

Resolución:

La Corporación Municipal traslada la solicitud al departamento Municipal de Ambiente y la Comisión Municipal de Ambiente para dictamen previo a la resolución.

Letra ll) Folio 151

Los representantes de las Juntas Administradoras de agua de las comunidades de Lazos de Amistad, Mata de Caña, Valle de Ángeles y de El Sauce solicitan los servicios de un técnico del departamento de Catastro para que realice la medición de los predios que han comprado en la Aldea de El Ciruelo y que pertenecen a dichas Juntas Administradoras de Agua.

Resolución:

La Corporación Municipal gira instrucciones al Jefe del departamento de Catastro Municipal para que se atienda la solicitud presentada por los peticionarios.

Letra m) Folio 151-152

El Sr. Arturo Napoleón Matute con DNI 0301-1966-00049 solicita se autorice a la Abogada Karina Rocío Bardales Zelaya desbloquear su código como contribuyente de tres propiedades (HJ421M-28-0013; HJ421M-31-0025 y HJ421L-51-0006) debido a que tiene una alta mora en impuestos de bienes inmuebles, de industria y comercio y un requerimiento fiscal de pago del 7 de julio del 2023 por la suma de L. 485,790.97 y no ha podido pagar por haber sido afectado por diversos motivos. Sin embargo, ha

encontrado financiamiento con la Cooperativa de Ahorro y Crédito FINACOOPT Ltda. para una línea de crédito hipotecaria respaldada por dichas propiedades, debiendo pagar a la brevedad los impuestos y obtener el desembolso de dos préstamos durante octubre del presente año, tiempo en el que además se compromete a pagar letra de cambio de plan vencido por L. 172,243.52

Resolución:

La Corporación Municipal en virtud de que no está dentro de sus potestades intervenir en un caso que está judicializado como el expuesto, recomienda al contribuyente presentar la propuesta de pago que ha presentado a favor de la Alcaldía Municipal en la respectiva audiencia ante el órgano competente.

Letra n) Folio 152-153

La Abogada Dayane Michelle Zaldivar Naira, apoderada Legal de la Sociedad Mercantil denominada PALMEROLA INTERNATIONAL AIRPORT S.A. DE C.V. solicita revocación de tasas por servicios municipales a favor de su representada y se apruebe la compensación ambiental ofrecida por PALMEROLA INTERNATIONAL AIRPORT, S.A. DE C.V. Para ello, acompaña documentos de petición.

Resolución:

La Corporación Municipal traslada la solicitud a Asesoría Legal junto a los jefes de los departamentos Municipal Ambiental y Control Tributario para dictamen técnico legal, previo a resolver la solicitud presentada por apoderada Legal de la Sociedad Mercantil denominada PALMEROLA INTERNATIONAL AIRPORT S.A. DE C.V. para el periodo 2021-2022.

Letra ñ) Folio 153

Del Abogado Fernando Velásquez Flores apoderado Legal de la Misión Adventista Honduras, solicita la exoneración de impuestos a favor de la Maranatha Adventist Bilingual School para el año 2024.

Resolución:

La Corporación Municipal traslada la solicitud a Asesoría Legal para dictamen legal.

Letra o) Folio 153-154

Del Abogado Felipe Arias Jefe del departamento de Justicia Municipal se recibió solicitud para que se brinde participación en sesión de Corporación a representantes de la Asociación de Autores, Compositores, Intérpretes y Ejecutantes Músicos de Honduras (AACIMH) en la que desean exponer que están facultados para realizar el cobro de tarifas en base a la Ley de derecho de autor en aquellos negocios que utilicen música, para lo cual estarían solicitando además el apoyo de esta Municipalidad.

Resolución:

La Corporación Municipal resuelve concederles el espacio para su participación en la próxima sesión.

Letra p) Folio

De Asesoría Legal se recibió nuevo dictamen legal sobre resolución anterior y que está registrada en el Tomo 83 Acta No. 40 de sesión celebrada el martes 16 de mayo, 2023 en el Punto 7 Letra l) Folio 101-102. debido a corrección de la resolución a favor de Fundación para el Desarrollo de la Vivienda Social Urbana y Rural (FUNDEVI) en virtud que por error involuntario en el dictamen legal se lee impuesto sobre industria,

comercio y servicios y derechos municipales existentes para periodo 2022, siendo lo correcto, periodo año 2023.

La Asesoría Legal en conjunto con la Corporación Municipal de Comayagua, Departamento de Comayagua, reunida en el salón de la Caja Real de Comayagua, en sesión ordinaria de fecha 28 de febrero 2023 y registrada en el Acta número 31 en el Tomo 81, puntos, incisos y folios siguientes, con respecto a la solicitud presentada por la Abogada Liliana Patricia Paz Paguaga, en su condición de apoderado legal la FUNDACION PARA EL DESARROLLO DE LA VIVIENDA SOCIAL URBANA Y RURAL (FUNDEVI) contraída a pedir La Renovación de Exoneración de pago de Impuesto Bienes Inmuebles, impuesto sobre Industrias Comercios y Servicios y Derecho Municipales existentes, para el periodo 2023.-CONSIDERANDO: Que corresponde a la Corporación Municipal como órgano deliberativo de la Municipalidad, recibir, aprobar o improbar todo tipo de solicitudes, y demás que de acuerdo con la Ley deben de ser sometidos a su consideración.- CONSIDERANDO: Que la FUNDACION PARA EL DESARROLLO DE LA VIVIENDA SOCIAL URBANA Y RURAL (FUNDEVI) es un ente privado de utilidad sin fines de lucro constituida mediante decreto legislativo 188-2001 publicado en el Diario Oficial La Gaceta el 13 de diciembre del 2001, es una fundación privada de interés público, sin fines de lucros, apolítica con personería jurídica y patrimonio propio constituido por los recursos bienes y derechos proveniente de los contratos de prestamos otorgados por el banco de reconstrucción Alemán (KfW) del Gobierno de la republi8ca Alemana, el Gobierno de Suecia, por intermedio de la Agencia Sueca para la cooperación y el Desarrollo Internacional (ASDI) y el Gobierno de la República de Honduras. -CONSIDERANDO: Que el impuesto sobre Industrias Comercio y Servicios lo pagara únicamente la persona natural o jurídica, que se dedique a cualesquiera de las actividades que persigan fines con ánimo de lucro de lo anterior se extrae que la FUNDACION PARA EL DESARROLLO DE LA VIVIENDA SOCIAL URBANA Y RURAL (FUNDEVI) es una persona jurídica que realiza actividades que no están gravadas con el impuesto de industria y comercio.- CONSIDERANDO: Que FUNDACION PARA EL DESARROLLO DE LA VIVIENDA SOCIAL URBANA Y RURAL (FUNDEVI) de conformidad al artículo 14 del decreto legislativo número 88-2001, esta exonerada del pago de Impuestos y derechos Fiscales y Municipales y no es considerada una empresa mercantil, por tanto está exenta del pago sobre industria, comercio y servicio, --POR TANTO: En base a lo preceptuado en el artículo 80 de la Constitución de la Republica 76 y 78 y demás aplicables de la Ley de Municipalidades, 110 del reglamento de la Ley de Municipalidades.- Es del Criterio Legal que esta Honorable Corporación Municipal acceda a lo solicitado por la peticionaria en las condiciones legalmente establecidas, para la Exoneración del pago de impuesto sobre Industrias Comercios y pues no persigue fines de lucro, y distribuye sus utilidades para poder cumplir con sus objetivos y según el decreto legislativo numero 188-2001 en su articulo 14 esta exonerada del pago de impuestos y Derechos Fiscales y Municipales.


EDA MARITZA MEJÍA CARDONA
ASESOR LEGAL 

Resolución:

La Corporación Municipal en base a lo solicitado por Asesoría Legal y conforme a lo expuesto en el dictamen legal anterior, ratifica la resolución de conceder lo solicitado a la peticionaria Fundación para el Desarrollo de la Vivienda Social Urbana y Rural (FUNDEVI), en las condiciones legalmente establecidas, para la exoneración del pago de impuesto de industria, comercio y servicios periodo año 2023 pero, han de pagar todas las tasas que le sean aplicables.

PUNTO No. 7) INFORMES

Letra a) Folio 155

De señoras vendedoras del Grupo de Artesanías y comidas típicas Comayagua Colonial enviaron nota donde informan la situación que se presenta en dicho grupo con la Venta de Minutas, quien ha venido incumpliendo el reglamento como por ejemplo en el uso del uniforme, uso de mantelería, uso de carpa y pago pendiente de vigilancia.

Resolución:

La Corporación Municipal ante lo expuesto resuelve girar instrucciones al departamento Municipal de Justicia para que la señora Geraldina Rivera sea notificada que el incumplimiento del reglamento se constituye un acto de rebeldía y da lugar a la cancelación del permiso.

Letra b) Folio 155-156

Se recibió del Administrador Municipal nota en la que informa sobre el proceso de construcción del presupuesto de ingresos y egresos de la Alcaldía Municipal de Comayagua para el período 2024 el cual contempla un monto de L. 300,527.129.71 (Trescientos millones quinientos veintisiete mil ciento veintinueve lempiras con 71/100). Por lo que en las próximas semanas se estará nombrando la comisión integrada por el Alcalde Municipal y los distintos jefes de departamento para su revisión.

Resolución:

La Corporación Municipal lo dio por recibido.

PUNTO No. 8) VARIOS

Letra a) Folio 156

La Comisión de Turismo informó que se ha elaborado toda una programación a desarrollarse durante el feriado Morazanico, en atención a los visitantes, e invitan al pleno de la Corporación Municipal a la inauguración de la exposición de pintura "Honduras Mística" a realizarse en la Casa de la Cultura, del artista hondureño Ney Fernández para el día jueves 5 de octubre, 2023.

PUNTO No. 9) CONCESION DE DOMINIOS PLENOS Folios 156

- | | |
|--------------------------------|--------------------|
| a) Pablo Valderramos Amador | Barrio La Guama |
| b) Altagracia Hernández Acosta | Colonia San Rafael |
| c) Roy Emilio Fajardo Castillo | Barrio Arriba |

PUNTO No. 10 CIERRE DE SESIÓN Folio

La sesión finalizó a las 6:46 de la tarde y para Constancia firman. Sello. Alcalde Municipal. Carlos Miranda C., Vicealcalde. - Sr. Manuel de Jesús Cartagena Barrera.- Regidores: 1.- Jazmín Guifarro Ramírez. 2.-Luis Alonso Fuentes Posas. 3.-Karen Sofia Ponce. 4.-Thelma Izamar Maldonado Euceda. 5.-Juan José Nazar Adriano. 6.-Gustavo Adolfo Argueta Romero. 7º. Guillermo Enrique Peña David. 8º Evelyn Waleska Perdomo Vindel. 9.-Rigoberto Medina. 10.-Rudbel Idail Barahona Ordoñez. Secretaria Municipal. Mirna Maritza Andino Zepeda. Sello.

ESTAS RESOLUCIONES ESTÁN SUJETAS A ENMIENDA O RECONSIDERACIÓN EN LA PRÓXIMA SESIÓN.
POR INSTRUCCIONES DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL SE LE PIDE QUE EN LA PRÓXIMA SESIÓN SE DÉ RESPUESTA A LO ESPECIFICADO EN ESTA RESOLUCIÓN.



Cc: Sres. Biblioteca Municipal
Cc: Sres. Biblioteca Nacional de Honduras
Cc: Gobernación Departamental de Comayagua
Cc: Archivo